



**Nayarit**  
ESTADO DE NAYARIT - COMAHUATLÁN

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



ACUSE

Tepic, Nayarit 30 de agosto 2022.  
DG/380/2022.

L. C. P. C. y M. I. **MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ**  
SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA  
PRESENTE.

Referente al oficio SHBG/1358/2022 hago entrega de la documentación requerida de la Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza de la Auditoría número 16.11.EP.32.AF.22 en el Instituto Nayarita de Educación para Adultos, donde se anexa la siguiente información en carpeta y digital:

- 1.- Normativa aplicable al ejercicio de los recursos: reglas de operación, lineamientos, manuales, circulares entre otros. (digital).
- 2.- Relación de personal autorizado para ingresar al Sistema Informático de Control Escolar. (digital y copia).
- 3.- Programa Operativo autorizado donde señalen las metas establecidas (digital y copia).
- 4.- Evidencia documental de recomendaciones y/o observaciones emitidas por la dirección de Planeación hacia la coordinación (digital y copia).
- 5.- Relación de los Coordinadores de Zona expedida del Sistema informático de Control Escolar (copia).
- 6.- Expedientes de los Coordinadores de zona de acuerdo a la muestra (digital y copia).
- 7.- Relación de educandos expedida del Sistema Informático de Control Escolar (copia y digital).
- 9.- Relación de asesores expedida del Sistema Informático de Control Escolar (copia y digital).
- 10.- Expedientes de asesores de acuerdo a la muestra 2: 2021y 2: 2022) (originales y digitales).
- 11.- Listado de aplicadores registrados en el Sistema Informático de Control Escolar (copia y digital).
- 12.- Expedientes de aplicadores registrados en el periodo de revisión (originales y digital).
- 13.- Proceso que se lleva a cabo para el registro de Educandos (Se llevará a cabo en coordinación con auditores).
- 15.- Listado de educandos que obtuvieron certificado (Original).





*Nayarit*  
NUESTRO CASCULLO Y COMARCADO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



- 16-. Acuses de Recibido el certificado por los Educandos (Original).  
-Verificaciones in situ a sedes de aplicación  
- Entrevistas domiciliarias y en sedes de aplicación, a educandos  
- Entrevistas a aplicadores, asesores, titulares de puntos de encuentro promotores de plaza, apoyos técnicos, técnicos docentes, responsables de acreditación en coordinaciones de zona.

21-. Relación de pagos realizados a los aplicadores en el periodo auditado (digital y original).

22-. Relación de pagos por productividad realizados a los (asesores, técnicos entre otros) (digital y original).

En atención a la solicitud de información realizada en el oficio CG/2022, con fecha 24 de agosto 2022, girada por la coordinación regional a la coordinación de zona 02 Santiago Ixcuintia, a continuación, se enumeran los puntos solicitados y a la fecha no se ha recibido respuesta.

8-. Expedientes de educandos de acuerdo a la muestra (información localizada en CZ02).

14-. Evidencia del Registro de la Inscripción del Educando en el Sistema Informático de Control Escolar (Información localizada en CZ02).

17-. Calendario para la aplicación de exámenes (Información localizada en ZC02).

18-. Autorización de las sedes de evaluación (Información localizada en ZC02).

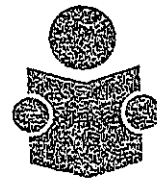
19-. Informes de la verificación de la rotación y supervisión de los aplicadores (UCIAC, unidad de calidad).

20-. Evidencia documental de las: (UCIAC, Unidad de Calidad).

Sin otro particular quedo a su amable disposición para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

  
MTRO. DAVID AGUILAR ESTRADA  
DIRECTOR GENERAL  
INEA



INSTITUTO NAYARITA DE  
EDUCACIÓN PARA ADULTOS  
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBI  
30-08-22  